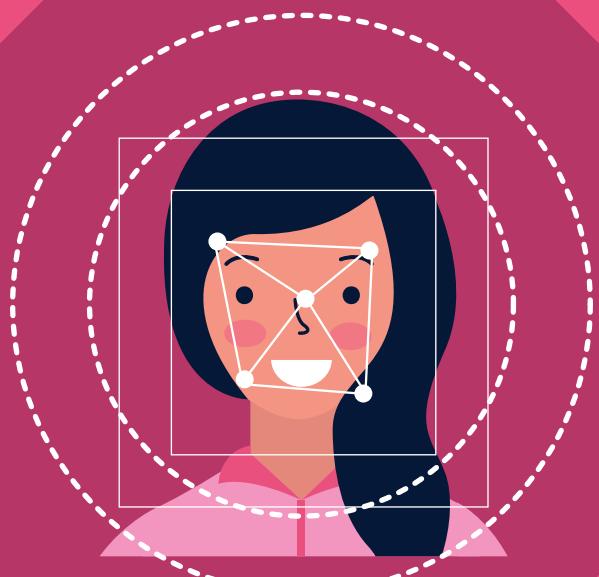




MANUAL PARA EL REGISTRO DE DATOS BIOMÉTRICOS



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Índice

Introducción	03
Registro de datos biométricos	04
Instalación de la aplicación	13
Preguntas frecuentes	18



Manual para el registro de datos **biométricos**

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), implementará, dentro del Procedimiento de Incorporación Temporal 2025 una herramienta de supervisión para evaluaciones en línea. Se trata de un recurso tecnológico basado en inteligencia artificial para el monitoreo de las y los sustentantes en tiempo real de manera remota.

Esta herramienta permitirá que la aplicación se realice en línea a través del Centro Virtual INE, desde cualquier equipo de cómputo con Internet disponible, cámara web y micrófono. No podrá realizarse desde tabletas ni celulares. Con esto, el personal podrá realizar su evaluación desde su casa, la oficina o de cualquier lugar en el que disponga del equipo adecuado para hacerlo.

Este sistema de inteligencia verifica la identidad de la persona sustentante mediante el registro de datos biométricos, y supervisa su actividad en todo momento a través de un navegador seguro que se deberá descargar e instalar en el equipo de cómputo.



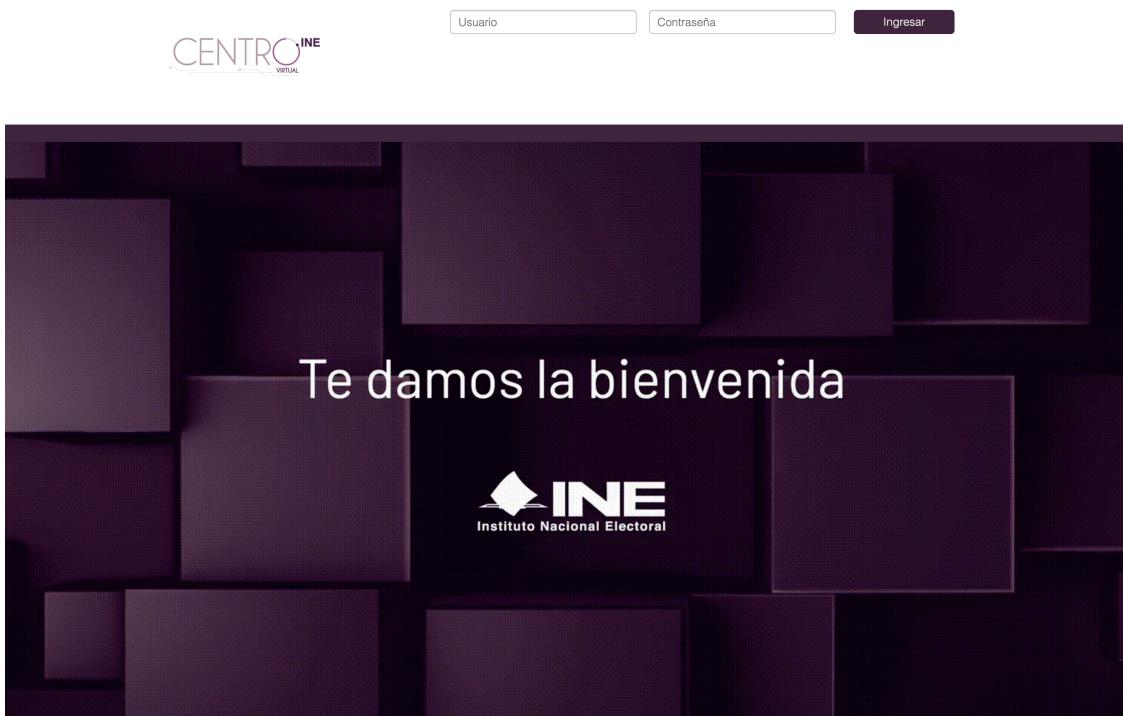
Registro de datos biométricos

El proceso de registro en la plataforma deberá realizarse en la Junta Local que te corresponde el 01 de diciembre 2025, de las 10:00 a las 11:30 horas (horario centro del país).

Usa una computadora de escritorio con cámara web o computadora portátil con cámara integrada. Preferiblemente ingresa a la plataforma utilizando uno de los siguientes navegadores: Google Chrome o Mozilla Firefox.

1. Inicia sesión con tu usuario y contraseña institucional para poder presentar la evaluación a través de la liga:

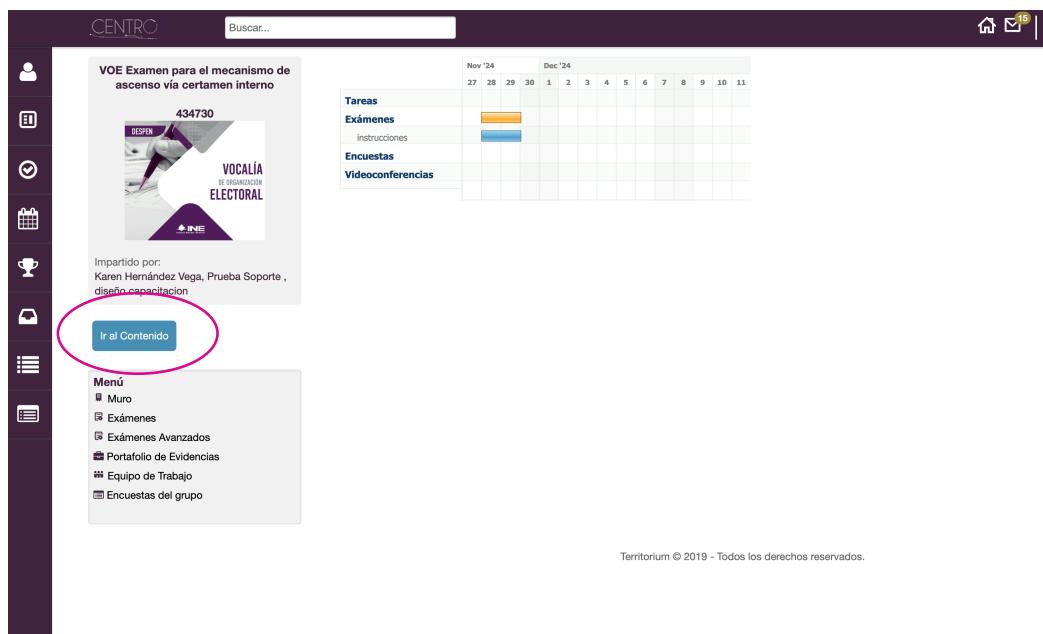
<https://ine.territorio.la/>



2.

Para registrar tus datos biométricos deberás ubicar dentro de la pestaña de “Mis módulos” el examen asignado y dar clic sobre el nombre.

Posteriormente ubica en el menú del lado inferior izquierdo la opción “**Ir al Contenido**” y haz clic para entrar.



3.

Para realizar el registro en la plataforma, es necesario tomar una fotografía de tu rostro y de un documento de identidad con fotografía. Estas servirán para efectuar la autenticación por reconocimiento facial en la plataforma.

Este proceso consta de 3 pasos. Para efectuarlo con éxito lee atentamente las instrucciones en cada paso.

Para la toma de fotografías, sigue los lineamientos que se describen en la imagen. Ten en cuenta estas recomendaciones para los pasos siguientes.

Captura de fotografías

Paso 1 de 3

La fotografía capturada en el Portal de Aspirantes será usada como forma de autenticación por reconocimiento facial durante el examen, por lo que es indispensable que la imagen cuente con la calidad necesaria.

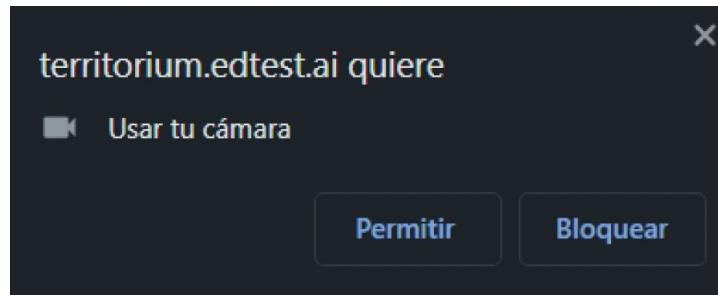
Instrucciones para la toma de fotografía



1. Vista camisa o blusa con mangas. No se aceptarán fotos con otra vestimenta.
2. Mantenga su rostro descubierto, sin lentes (solo para la foto) y libre de accesorios, excepto alguno requerido por sus creencias religiosas. Remueva también aretes que use en el rostro (piercing). De tener cabello largo, manténgalo fuera de su cara.
3. El fondo de la foto debe ser blanco o lo más claro posible. Evite tomar la foto en un espacio con un fondo colorido, que contenga algún objeto o refleje luz.
4. Mantenga su rostro lo más iluminado posible. Intenta no tomar la foto muy lejos o muy cerca de la cámara. Lo importante es que su rostro se mantenga centralizado.
5. Manténgase mirando a la cámara en una posición erguida mientras tome la foto.

[Siguiente](#)

4. Para el primer paso deberás tomar una fotografía de tu rostro. Es posible que el navegador te solicite permiso para acceder a la cámara web, haz clic en “**Permitir o Allow**” y continúa con el proceso.



5.

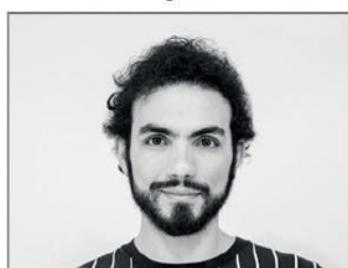
Ten en cuenta las recomendaciones para la toma de la fotografía. Ubícate frente a la cámara y haz clic en el botón “**Capturar foto**”.

Si estás de acuerdo con la foto capturada, continúa con el proceso. De lo contrario, haz clic en “**Tomar nueva fotografía**”.



Paso 1 de 3

Tome una fotografía de su rostro



[Capturar foto](#)



Paso 1 de 3

Confirme que está de acuerdo con la fotografía capturada



[Continuar con el proceso](#)

[Tomar nueva fotografía](#)

6.

Para el paso 2, ubica el **documento de Identificación** frente a la cámara, asegúrate que el documento ocupe todo el espacio marcado con una línea amarilla.

Lee las instrucciones y haz clic en “**Siguiente**”.

Captura de fotografías de ID

Paso 2 de 3

La fotografía de su identificación será usada como forma de autenticación.
El sistema comparará la información del ID con la información existente en el sistema.

Instrucciones para la toma de fotografía de ID



1. Ubique su documento de identidad con foto frente a la cámara.
2. Asegúrese de que el documento ocupe todo el espacio demarcado con una línea amarilla.
3. Haga clic en Capturar foto de ID.

[Siguiente](#)

Registro de datos biométricos

Toma la fotografía haciendo clic en el botón **“Capturar foto de ID”**.

Captura de fotografías de ID

Paso 2 de 3

Tome una fotografía de su documento de identidad. Asegúrese de que encaje en el marco amarillo.



Capturar foto de ID

Si estás de acuerdo con la foto capturada, continúa con el proceso. De lo contrario, haz clic en **“Tomar nueva fotografía”**.

Captura de fotografías de ID

Paso 2 de 3

Confirme que está de acuerdo con la fotografía capturada



Continuar con el proceso

Tomar nueva fotografía

7.

Una vez que tomes las dos fotografías, verifica que cumplan con los lineamientos expuestos al inicio.

Luego haz clic en “**Continuar con el proceso**”. Si consideras que debes repetir alguna o las dos fotografías, haz clic en “**Tomar nueva fotografía**”.



Registro de datos biométricos

Si tu proceso de registro fue exitoso, podrás acceder a la plataforma.

Captura de fotografías

Validación Exitosa

Tu Proceso de registro ha finalizado.



[Ir a Plataforma](#)

En caso de presentar alguna falla en el proceso verás un anuncio con una descripción del error.

Reinicia el proceso y toma las fotografías nuevamente.

Captura de fotografías

Hubo un error en la validación

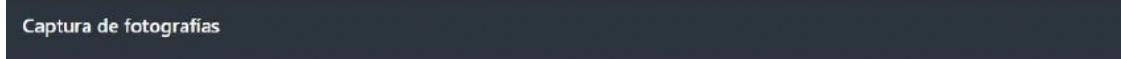
Su identidad no pudo ser verificada. Reinicia el proceso y toma las fotos nuevamente.

- No se detectó una identificación



[Reiniciar Captura](#)

Si presentas errores en la captura de fotografías, a partir del segundo intento podrás solicitar la verificación manual.



Este proceso lo realizará un supervisor, y el resultado te será notificado vía correo electrónico. Si estás de acuerdo con este proceso, haz clic en el botón **“Aceptar”**.

Verificación Manual

Un supervisor validará sus fotografías de ingreso de forma manual. El resultado de esta revisión le será notificado al correo electrónico registrado en la plataforma.

[Cancelar](#) [Aceptar](#)

Instalación de la aplicación

1. Una vez que hayas ingresado a la plataforma, verás las instrucciones para instalar la aplicación LockDown Browser en tu computadora.

¡Bienvenido!

Como parte del proceso, antes de entrar al examen, necesitarás instalar Lockdown Browser.

Es un navegador seguro y a través del cual podrás presentar el examen sin distracciones, asegurando que no tengas acceso a ningún software que pueda comprometer tus resultados.

Descarga el instalador que corresponda a tu sistema operativo y completa la instalación siguiendo los pasos que te indica el programa.

Descarga aquí
LockDown Browser

Windows

Mac

Una vez instalado, cierra todos los programas para que no interfieran con LockDown Browser. En el caso de que tu conexión a internet falle, no cierres la aplicación, espera a que regrese tu conectividad.

Continúa con el proceso dando clic en el botón Ingresar y selecciona la opción "Abrir con LockDown Browser".

Ingresar

Descarga LockDown Browser usando los siguientes enlaces, según tu sistema operativo:

Windows:

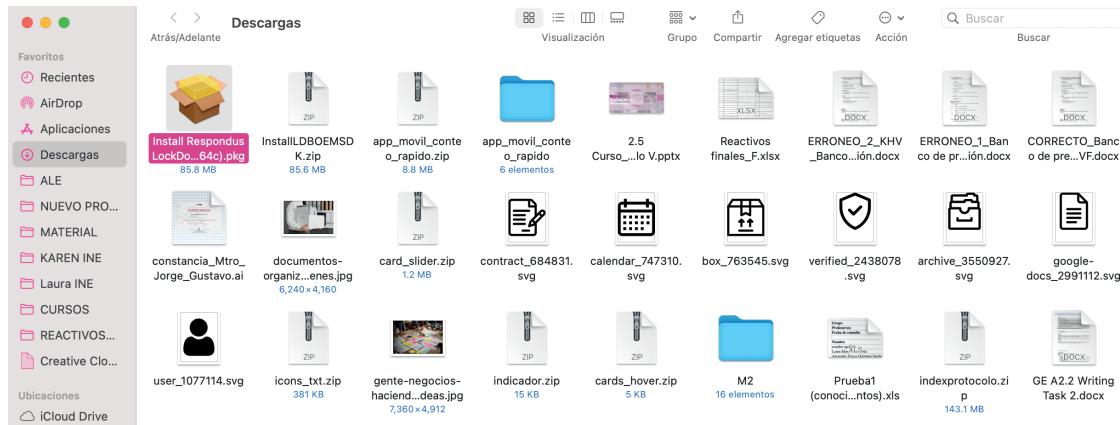
<https://archivos.territorio.la/lockdownbrowser/LockDownBrowserOEMSetup.exe>

MAC:

<https://archivos.territorio.la/lockdownbrowser/InstallLDBOEMSDK.zip>

Instalación de la aplicación

Para instalar la aplicación, descarga el instalador y guárdalo en tu computadora:



Una vez descargado, ejecuta el instalador.

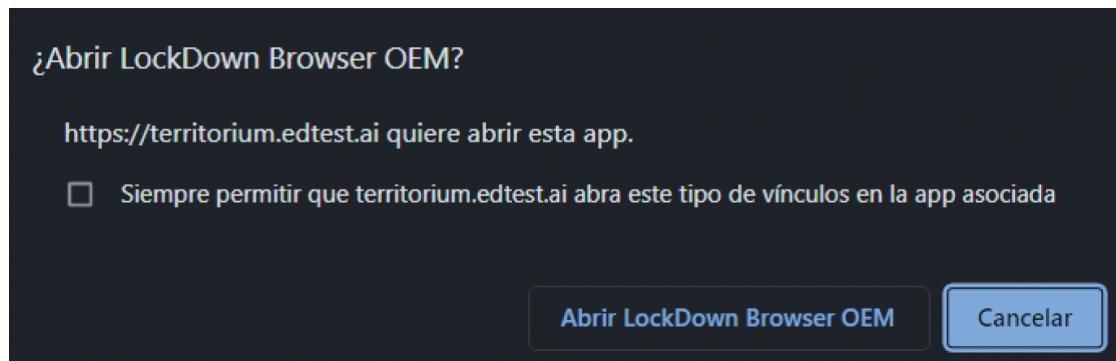


Sigue los pasos, espera hasta que se complete la instalación y haz clic en el botón “**Finalizar o Finish**”.

Una vez que LockDown Browser esté instalado en tu computadora, puedes regresar a la plataforma y hacer clic en el botón “**Iniciar**”.

¡Iniciar!

El navegador te preguntará si deseas abrir el enlace con la aplicación LockDown Browser. Haz clic en el botón “Abrir LockDown Browser OEM”. Puedes seleccionar la opción “**Siempre permitir ...**” para evitar este paso en el futuro (opcional).



Espera hasta que la aplicación cargue completamente.



2.

Ahora todo está listo para presentar la evaluación.

Al iniciar LockDownBrowser verás la evaluación que tienes asignada.





Preguntas frecuentes

Estoy intentando tomar la foto, pero la cámara no enciende, ¿qué puedo hacer?

Asegúrate de que no tengas el bloqueador de ventanas emergentes activado (popup blocker), o que no esté cubierta.

Al momento de querer capturar la foto de mi rostro, en el recuadro de la cámara aparece con fondo negro el mensaje “EOS WEBCAM UTILITY” ¿qué hago?

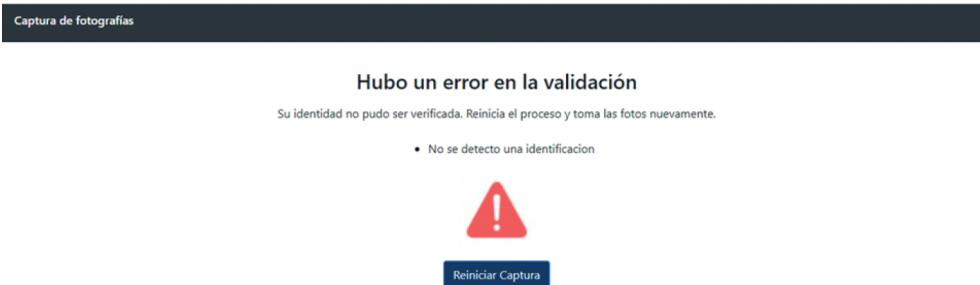
Desinstalar y volver a descargar e instalar el software LockDown Browser.

¿Qué documento de identidad puedo mostrar en la cámara?

Debes tener a la mano el documento con el cual te inscribiste en la institución para presentar la evaluación o el que te indique la institución.

No pude tomar la captura a mi credencial

Asegúrate que la credencial ocupe el espacio del recuadro que aparece al registrarte y verifica la iluminación del lugar. No olvides que la foto debe estar horizontal.



Reinicia nuevamente el proceso de captura de fotografía y el ID.

Si el sistema no confirma la validación de ambas fotos, debes tomar nuevamente la foto del ID. Después de dos intentos que no te reconozca, podrás solicitar la revisión manual.

Una vez, que el Supervisor verifique la foto y el documento de identificación, el sistema enviará a tu correo, la aprobación del registro. En caso de ser No aprobado, debes volver a la plataforma para realizar nuevamente el registro fotográfico, teniendo en cuenta la información del correo.

¿Qué pasa si no realicé el registro en la plataforma en las fechas definidas por la Institución?

Podrás realizar el registro el mismo día de la aplicación del examen; sin embargo, es recomendable presentarte una hora antes de la hora programada. En caso de no hacerlo, no será posible recuperar el tiempo de aplicación.

¿Puedo presentar la evaluación desde un navegador distinto a LockDown Browser?

No, las evaluaciones solo aparecen cuando se ingresa por LockDown Browser.

¿Puedo usar LockDown Browser en una computadora con S.O. Linux?

LockDown Browser solo está disponible para su instalación en Windows y Mac.

Ya instalé el LockDown browser, pero en ningún momento me pidió habilitar la cámara o micrófono

Solo hasta el momento de la evaluación, el sistema te va a solicitar la activación de la cámara y del micrófono.

No puedo instalar LockDown browser a mi computadora me sale un error de análisis de antivirus.

Es necesario apagar el antivirus para que te permita la correcta instalación del navegador.

Si se sigue presentando el bloqueo, se recomienda desinstalar el antivirus.

Instalé el LockDown browser pero no me permite abrirlo ¿qué hago?

Desinstalar y volverlo a descargar.

Aparece una ventana a mitad de la aplicación con el nombre de un programa que contiene los botones “Close process” y “Exit LockDown Broser”

Seleccionar la opción Close Process dado que, si selecciona Exit LockDown Broser o la X roja, LockDown browser se cerraría el programa dejando la prueba incompleta.



